

## DIARIO DE LA TARDE

Santander.--Año XXVII.--Núm. 37

Director: D. Telesforo Martinez

Miércoles 16 de Febrero de 1898

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA. - Santa Juliana, Virgen y mártir. Hácia el fin del tercero siglo, du-rante la cruel persecución de Maximiano, un senador jóven, llamado Eluzo, pretendió casarse con una doncella de Nicomedia, por nombre Juliana, ilustre por su nacimiento, pero mucho más ilustre por su mérito personal y por sus singulares prendas.

El padre de Juliana era gentil, y uno de los más ardientes perseguidores de los cristianos que había en Nicomedia. La madre, naturalmente enemiga de las supersticiones, ninguna religión profesaba. La hija, más prudente y más entendida que los padres, no hallando en la idolatría cosa alguna que no chocase á una razón sana y despejada, se había instruido secretamente en nuestra Religión, y era cristiana.

NOTA DEL DIA

## CONFETTI

Ya han empezado á «actuar» los papelitos de colores: los «confetti» han entrado en el brillante período de su dominación, y hay que someterse á su imperio. Los «confetti» se imponen, y cuando viene una mano llena de ellos, y nos los arroja á la cara, no hay más remedio que resignarse; es preciso, porque lo exigen las circunstancias, «agachar» la cabeza. ¡Cuántos disgustos sufrimos en esta vida miserable porque nos arrojan cositas al rostro! Cuánto nos duele que llueva sobre nosotros, por muy forrados que andemos, por mucho que nos envolvamos en los impermeables de la imposibilidad ó de la inditerencia! ¡Cuánto nos duele todo eso! ¿Y una lluvia de papeles, qué daño no hace un chaparrón de papeles, al infeliz que le cae encima? Esas violentas campañas periodísticas, avivadas por la pasión, ¿qué son sino temible lluvia de papeles? Esas otras persecuciones del papel, esos procesos, esas causas, esos pleitos en que le meten á cualquiera, envolviéndole en papel sellado, ¿qué son sino lluvia funesta de papeles? A la lluvia de papel, tenemos que temerla. Vale más que caigan capuchinitos de bronce, porque aun siendo de bronce, nunca hicieron los capuchinos á la humanidad tanto daño como los periódicos, y como los procesos.

La moda se ha «enseñoreado» y e fuerza respetarla. Aparte de que es una linda moda, que ha traído nuevos alientos al decaído espíritu del carnaval. Si; la moda de los «confetti» es muy bonita, y todo lo que tienda á nacer artísticas estas fiestas, tiende también á conservarlas. El color es Vida, como el movimiento es vida: los rayos del sol dan viveza á los colores, y hacen bailar en incesante galop á los átomos que llenan la atmósfera: color y agitación: el ir y venir de la sangre por las venas, lleva colores de salud á las mejillas; y el ir y venir de la gente alegre por los paseos, da más color en los días de carnaval á la ciudad bulliciosa. Los tonos vivos de los trajes de máscaras, son reflejo del chispear del regocijo que en tales dias se desborda, y á esos colerines chillones, corresponde, como á un traje de luto,

el llorar de las nubes, una lluvia de papelitos de colores. No nos contentamos con ver el colorín en los trajes de las mascaritas: además queremos verle en el are, flotando en la atmósfera, para que á la expansión de la alegría se asocie la expansión de los colores, como la expansión del movimiento.

Y la vida de los tres días de carnaval se colorea, para extingirse luego en el monótono gris del miércoles de cenıza.

## DEL MOMENTO

¿De qué hablaban los periódicos de ayer? De Zola.

¿De qué hablarán los de mañana? Del quijote Zola, émulo del héroe manchego, y rival de Rochefort...

«y siempre igual.» La historia parece que ha suspendido su curso, complaciéndose en que sus corrientes duerman en París; tan estancadas, que empiezan á despedir un olor insoportable...

Eche usted una ojeada á cualquier columna de cualquier periódico, y hallará usted en ella, impreso unas cien veces, el nombre del cerdo triste.

Es una oración vuelta por activa y por pasiva, al estilo de los antiguos dómines; es la prueba de que las naciones decrépitas, lo mismo que los hombres, dan, en la extrema vejez, en la flor de las chocheces y en la manía de las puerilidades, á la manera de la infancia, á quien aterran los nocturnos fantasmas y las brujas que se destacan entre las sombras, sin que les quite el sueño esa gran bruja, ese gran fantasma llamado «lo porvenir».

París es una vieja que chochea. Una vieja libertina que ha vivido muy de prisa.

Zola le sirvió de juguete en su ninez.

La anciana comienza á andar á gatas.

El juguete se ha trocado en momia. Mejor dicho. París y Zola se aturden para no sentir la voz de la conciencia inexorable...

ZALDUA.

## LIRISMOS

EPIGRAMA

Cierto escritor ilustrado, Y por ende muy tronado Una carta recibió .. En que el Ministro de Estado No sé qué cruz le ofreció.

Y al ver semejante ofrenda Cuando se estaba muriendo De hambre, la boca entreabriendo Le contestó: - Esa encomienda Démela usted en... comiendo.

# Y LOS JUZGADOS

El órgano del Sr. Garnica ofrece una débil defensa contra los cargos que formulamos contra dicho señor en

nuestros artículos La política y la justicia; pero tan débil, que ciertamente no responde á la pujanza con que ese periódico comenzó su campaña electoral, diciéndonos todos los días que el Sr. Garnica era el único representante influyente y el único que se ocupaba de los intereses de la provincia, ante quien los demás, y especialmente el Sr. López, eran nutidades é insignificancias.

Todas estas arrogancias se han visto castigadas por la realidad de los hechos, y hoy, ante los cargos que nosotros formulamos contra el Sr. Garnica por la supresión de juzgados y los merecidos elogios al Sr. López por su reposición, solo se le ocurren razones poco pensadas que se vuelven contra aquél, en cuya defensa fueron expuestas.

Ante todo, los cargos contra el senor Garnica no fueron solo, como su órgano en la prensa supone, por no haber evitado la supresión de los juzgados de Potes y San Vicente de la Barquera.

No. Los cargos que contra dicho senor formulamos en los citados artículos, fueron tres:

1.º Que siendo el Sr. Garnica diputado ministerial, y siendo ó habiendo sido recientemente subsecretario de Gracia y Justicia, consintió que de once juzgados que estaban establecidos en esta provincia, fuesen suprimidos ¡cinco! ó sea la mitad.

¿No ha dicho el aludido periódico repetidas veces que el Sr. Garnica es el único representante influyente de la provincia, y único que de ella se ocupa?

Pues siendo así ¿cómo consintió sin protesta, ni aun con ella, tan notorio perjuicio?

A este cargo contesta débilmente con datos; ¡pero qué datos!

Dice que la medida fué general; no lo hemos negado, y que aquí ocurrió lo que en Galicia, donde se suprimió una audiencia y dos juzgados, lo que en Oviedo, donde se suprimieron cuatro, y lo que en Logroño, donde se suprimió uno, á pesar de ser el señor Sagasta Presidente entonces del Consejo de ministros.

Aceptamos con gusto, como término de comparación, el que el aludido periódico ofrece.

Aparte lo de la Audiencia gallega que cita, puesto que fueron suprimidas todas las establecidas en puntos no capitales de provincia ¡qué diferencias entre las citadas provincias y la nues-

En la provincia de Logroño se suprimió un solo juzgado.

En las cuatro provincias de Galicia (pues no hay lector que ignore que Galicia se compone de cuatro provincias) solamente se suprimieron dos juzgados, ó sea, á razôn de medio juzgado por cada provincia.

En Valladolid tenemos entendido que no se suprimió ningún juzgado.

En Oviedo á pesar de la influencia bien legitima del ilustre Sr. Pidal, que entonces se hallaba en la oposición, fueron suprimidos cuatro juzgados, pero... Oviedo contaba con quince juzgados: la supresión representa una cuarta parte del total de los que había.

Ahora compárese Santander con las citadas provincias; de once juzgados fueron suprimidos cinco, ó sea la mitad, muy aproximadamente.

Puede establecerse comparación entre las citadas provincias priviligiadas y la nuestra?

¿No revela esto la orfandad más lamentable en que nuestra provincia se encuentra en la situación fusionista?

¡Qué bien se retrata en estos hechos, lo que hemos dicho en artículos ante-

riores! La protección bajo que vivimos, á manera de colonia, trae estas tristísi-

mas consecuencias. Mientras no ocurran sucesos anormales, los ilustres forasteros; ingiriéndose en nuestras propias cosas, nos podrán proteger y auxiliar, dándonos.

hasta alcaldes que nos administren. ahorrándonos el trabajo de hacer y de pensar, lo que ellos nos dan pensado y hecho.

Pero llegará necesariamente un día en que el interés del protector y del protegido, de la metrópoli y de la colonia, sean opuestos, y entonces, como es muy natural, y no puede estrañarnos, los protectores, mirando antes para su casa que para la agena. reservando para la defensa de aquella todas sus grandes energías, abandonan á sus propias fuerzas á sus protegidos, sobreviniendo desdichas como las que estamos lamentando, constituyendo esas abandonadas provincias la carne de cañón de las severas medidas de rigor que á las veces se ven forzados á implantar los gobiernos, mientras el privilegio alhaga con sus dulzuras å las comarcas que tienen la suerte de saber elegir representantes de valor.

Para formarse una idea de la irritante designaldad, de la desproporción que presidió en la tarea de la supresión de juzgados, baste saber que si á cada provincia le hubiese tocado un número de supresiones, proporcional á la nuestra, aun sin tener en cuenta que esta es de las menores en extensión, el número total de juzgados suprimidos, en las 49 provincias, á razón de cinco cada una, hubiese sido el de 245, en vez de ochenta y tantos, que fué el número de los que se suprimie-

¡Digase, después de esto, con seriedad, que no hubo desproporción, y que Santander contribuyó como las demás provincias, con la supresión de sus juzgados sin que esto represente algo más que una medida general!

Digase que Santander no fué perjudicado en este asunto!

¡Dígase que poco falta, para ello, que aun recibimos favor!

Segundo cargo que formulabamos contra el Sr. Garnica: la supresión de dos, de los tres juzgados de que se componia el distrito de Cabuérniga.

Oh portentosa influencia del entonces omnipotente diputado ministerial!

Si seguimos las comparaciones anteriores, resultará que en el pequeño distrito de Cabuérniga, se suprimió un número de juzgados, igual, à la mitad de los suprimidos, en el extenso principado de Asturias, doble que el únmero de los suprimidos en la provincia de Logroño, é igual que el número de los suprimidos en las cuatro provincias de Galicia.

¿Puede darse mayor gloría para los cabuérnigos, que haber contribuido ellos solos, á las económias fusionistas

tanto como las cuatro provincias de Galicia juntas y doble que la de Lo. grono?

Sí, siguiendo los terminos de comparación, todos los distritos del reino, hubiesen contribuido en igual proporción que Cabuérniga, los juzgados suprimidos, hubiesen sido, en vez de 80 y tantos, de 600 á 800.

¿Qué hemos de decir después de esto, de la influencia é interes del entonces diputado ministerial Sr. Garnica?

¿Verdad que la igualdad y propocionalidad en el perjuicio de la supresión de juzgados, entre el distrito de Cabuérniga y algunas provincias resultan notorias?

¿Pues que más pudiera pedirse?

(CONCLUIRÁ)

## CRÓNICA

Los exquisitos RHUM CAFE y ANIS PERAL. De venta en todos los establecimientos.

Según telegrama que tenemos á la vista, el diputado á Cortes por Cabuérniga, nuestro respetable amigo D. Santiago Lopez, salió ayer para Barcelona, con dirección á Madrid, donde permanecerá unos días, viniendo después al distrito, con motivo de la próxima lucha electoral.

Por el gobierno militar de esta qlaza se interesa la presentación en el mismo con urgencia, de los soldados regresados de Ultramar, en concepto de á continuar sus servicios, Tomás Martínez Sanz y Manuel Iñales Torco, que se hallan con cuatro meses de licencia en esta capital.

Esta mañana á las doce, y con numeroso acompañamiento, ha sido conducido al cementerio de Ciriego el cadaver de D. Ga briel Huidobro.

Los funerales por el eterno descanso del alma de dicho señor, celedrados esta mañana en la iglesia de la Compañía, han resultado solemnísimos.

A este acto asistieron muchas y distinguidás personas.

De acuerdo con la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se ha dispuesto que se eximan del servicio militar activo á los reclutas condicionales de esta provincia Ignacio Ripoll Portilla del regi miento de Andalucía; José Pérez Solano, de sanidad militar; Esteban Gónzalez Corrales; de Barbastro; Valentín Illarregui Rodil, de Andalucía, y Julio Portilla Gayol, de Andalucía.

Por el ministerio de la guerra se ha acordado desestimar una instancia promovida por José Iglesias Dartinez vecino de Ruante, padre del recluta Candido Iglesias Ruiz, citando que se rectifique el cupo señalado para la distríbución del contigente en el reemplazo de 1897.

Dice un periódico de Bilbao que los agentes de la policía judicial han realizado algunas detenciones con motivo de los escandalosos robos cometidos estos últimos dias en Bilbac, pero hasta la fecha nada ha podido averiguarse para su descubrinmien-

Parece que los antores de los robos son varios individuos que indistintamente recorren las poblaciones de Asturias, Santander y Bilbao, donde solamente permanecen el tiempo que les es necesario para utilizar sus fechorias.

Han sido destinados á los cuerpos que se les señala los soldados siguientes, naturales de esta provincia y que han regresado de Ultramar, à continuar sus servicios en la provincia:

Gregorio Rodríguez Navago, de Rosadie; Pio Gomez Noriega, de Santander; Abelardo Lago Toca, de Santander; Abelardo Cabeza Cosio, de Cosio, y Manuel Juarías Frias, de Serdio, al regimiento de Andalucia núm. 52.

La Compañía del ferrocarril de Bilbao á Santander ha nombrado á D. Antonio Salvidegoitia perito para la tasación de los terrencs que habrán de expropiarse con destino à la línea férrea de La Industrial à Azparren, dentro del término municipal de Bilbao.

Se ha recibido en este gobierno civil el titulo de maestra de primera enseñanza superior, espedido á favor de D.ª Beatriz de Hoyos y Gonzalez.

#### Un muerto

En la falda de Peñacastillo, próximo á la carretera, fué encontrado esta madrugada un indivíduo que en un principio se creyó que estaba muerto, pero habiendo dado alganas señales de vida, fné conducido á la posada de Santos Alvarez, en el mismo pueblo.

Próximamente á la media hora de haber entrado en dicha casa, falleció.

Los dueños de la posada ni los que le recogieron conocían á dicho indivíduo.

Representaba tener unos 60 años, enjunto de carnes, vestía con blusa y bombacho azul, en bastante mal uso; boina azul y borceguis blancos.

Junto á el se encontró una mula cargada con 759 cucharas de madera 137 morinillos y alguna ropa.

Se le encontraron 33'85 pesetas.

En el tren correo de hoy, ha salido para Madrid, acompañado de su señora y niños, nuestro particular amigo D. Casto Campos Guereta, que como consignamos hace dias, ha sido nombrado Teniente Coronel en el Regimiento de Saboya

Numerosas y distinguidas personas han ido á despedirle à la Estación, prueba evidente de las grandes simpátias que tiene en esta ciudad.

Nos rogó, comunicaramos á sus numerosos amigos le dispensarán no haberse podido despedir personalmente, como hubiera deseado, debido á la precipitación de su marcha.

A un profesor de la Estudiantina Santanderina le cambiaron la capa en el Café Cántabro y suplica á la persona que haya llevado la suya, se sirva entregarla en el citado Establecimiento.

Han sido detenidos en Cabuérniga, los individuos José Mantecon Iglesias, y Manuel Rodriguez, vecinos de Sopeña, por escandalo.

Los agentes de vigilancia han detenido á dos individuos conocidos por bolilleros y timadores, que habían venido de Bilbao.

El Sr. Gobernador les impuso una multa de 75 pesetas á cada uno.

Dichos individuos se llamán Manuel Ayote y Ayote, y Manuel Migoya Castro.

Mañana se pagarán en la Depositaría pagaduría de Hacienda, devoluciones de depósitos á los señeres D. Remigio Serna, D. E. Vial hermano; D. Florencio Martruena, D. Justo Trigo, y D. Pedro Agenjo.

Se pagarán tambien intereses de depósitos á los señores D. Luis Cará, D. Ramón de la Vega, y D.ª Irene de Tcca.

#### Ayuntamiento

Esta tarde celebran sesión la corporación

municipal.

Preside el Sr. Horga y asisten los señores Ruíz Huidobro, San Martín González, Cosanueva, Setien, Elisalde Boó, Pereda López Moral, Ignacio, Toledo, Fresnedo, Hoyos, Robrero, Mártinez, Ruano, Agüeros, Piñal, Gómez, Presmanes, y Cabrero.

Se dá lectura á las reales ordenes admiendo la dimisión del cargo de Alcalde al Sr. González Trevilla y de la Real orden y nombrando á D. José del Piñal.

Este señor ocupa la presidencia y comienza la sesión.

Se leen los presupuestos adicionales al

ordinario y al de Ensanche. Se nombra un escribiente para la sección

de consumos. Se concede permiso à doña Eloisa López para abrir un pozo registro en el sitio de la Fuente de la Salud.

Se concede á doña Dionisia Mártinez la permuta de un terreno en Ciriego.

La comisión de obras presenta el proyecto de reforma del pavimento de la calle de Somorrostro.

Don Saturnino Regato solicita el cierre de una finca en la calle de Sevilla.

Se le autoriza.

Se leen las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la anterior semana.

Se concede á D. Antonio Minondo, don Manuel González, don Francisco S. González y don Eloy de Oyarbide sepulturas á perpetuidad en Ciriego.

En la plaza del Principe se ha hallado una llave de cerradura inglesa, cuya llave se halla en esta administración.

#### Un accidente

Esta tarde á las cinco se vió flotando en el agua, en la primera playa del Sardinero,

el cuerpo de un hombre. Acudieron in mediatamente algunos individuos en su auxilio y pudo ser sacado á la playa aun con vida: se llama Juan Torres, tenía el oficio de pintor y hace bastante tiempo que estaba enfermo.

Poco después salió el juzgado para el

Sardinero.

Sr. Director de EL AVISO:

Los que suscriben, jornaleros de la mina · Andresita » er término de Novales ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, y propeidad de D. Benito González, protestan respetuosapero enérgicamente contra la orden dada por el Sr. Gobernador, mandando derribar ciertas obras, si en el término de 50 días, no se cumpliesen ciertos requisitos legales en la expresada mina.

No entendemos nosotros mucho de eso de las formalidades legales, pero si sabemos que con ellas ó sin ellas se viene alimentando en esas obras, sin perjuicio para nadie á mas de cuarenta familias menesterosas, hace bastantes años y que no parece haya

hoy razón para prohibir lo que ayer se per. mitia.

Sabemos también que esta orden y otras análogas, relativas á este pueblo, han sido promovidas por ruines delaciones ó denun. cias de gentes que, sin amigos ni simpatias en el país, pretenden hacer política, cansando males sin cuento á la clase obrera.

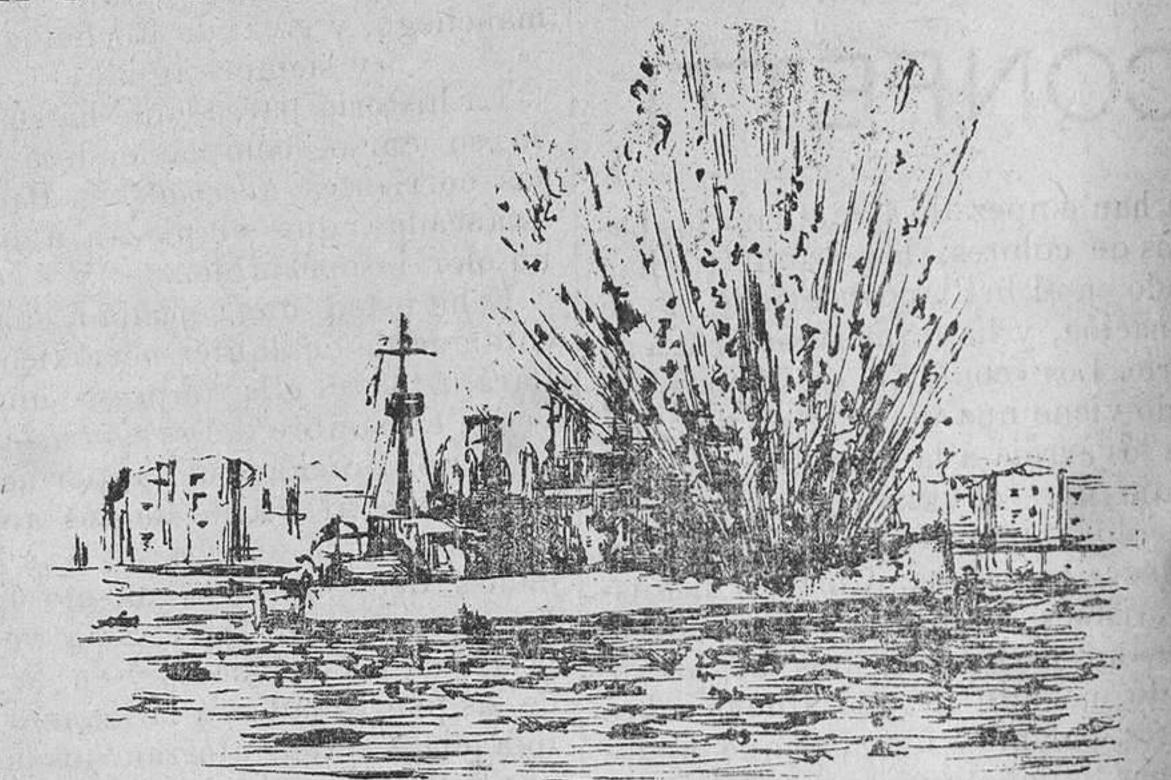
Y para que el señor gobernador y el pá. blico en general comprendan las razones de tan inverosimiles denuncias, y sepan darlas el aprecio que merecen, evitando gravisi.
mos males sobre los muchos que sufre la clase obrera en estos pobres pueblos, si se destruyen las pocas fuentes de riqueza que aquí existen, acudimos á usted, señor Director, suplicando la inserción en su apreciable periódico de esta respectuosa protes. ta que elevamos al Sr. Gobernador los obreros que nos vamos á quedar sin pan con que alimentar á nuestros hijos, si se cumplensus severas ordenes, que seran muy legales pero poco humanitarias à nuestro modo de ver

Agradeceremos à usted la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico y sa ofrecen de usted sus afectísimos S. S. S. S. Q. S. M. B.

Valentin Arancheta. - José Rodriguez. Lino Martinez. - Nemesio Diaz. - Ramona Abascal. - Manuel Obregón. - Juana Igle sia. - Francisco Diaz. - Luisa Usamentia. ga. - Manuel Marcos. - Juan Manuel Diaz -Amador Diego. - Rafael San Emeterio. Bernabé Ruiz. - José Velasco. - José Ma. nuel Andrés.

Novales 15 de Febrero de 1898.

# LA VOLADURA DEL "MAINE"



#### El fin del «Maine»

Ha concluido el buque cuya ida á la Habana fue motivo de tantos comentarios. Ha concluido desastrosamente ese arma de guerra que nos pusieron los yankees como una amenaza, por más que disimularan sus intentos en aguas de la gran antilla.

Las amenazas de los norteamericanos, el aviso disimulado, ó la advertencia expresiva, han hallado dura contestación en una obra de la desgracia.

La Providencia lo quiso; y nada quiere en balde la Providencia.

Al recibirse en esta redacción la noticia del suceso, un dibujante amigo nuestro, trazó á capricho, bajo el efecta de la triste nueva esta impresión gráfica. La pone en nuestras columnas la imaginación y antes que las plumas digan como acabó la bravata de los norteamericanos, dejemos hablar al lapiz. Ya dijimos como empezó la aventura de amenazas de los yankees. He aquí una impresión «pintada» de como ha concluido.

## TELEGRAMAS

### Um rumor

Madrid 16 - 12'15 m.

(Urgente)

Comienza á circular con insistencia el rumor de que ha volado el acorazado «Maine», fondeado en el puerto de la Habana.

- Este rumor ha causado gran sensación.

La gente se reune en grandes grupos frente á las redacciones de los periódicas.

Se desconoce la causa.

#### Quien recibe la noticia

Se habla de este asunto con referencia á un telegrama que se dice ha recibido el director general de Comunicaciones.

Espero la coufirmación de la noticia y telegrafiaré amplios detalles.

### Detalles de la voladura

Madrid 16-1 t.

Acaba de recibirse la confirmación oficial acerca de la voladura del acorazado yankee.

Anoche, á las nueve y media, se oyo en la Habana una formidable explosión, que produjo gran pánico en toda la ciudad.

Pocos momentos después se cernia sobre la bahía una espesa nube de humo negruzco y el olor de pólvora se hizo muy perceptible.

Vióse á los pocos instantes hundirse en las aguas el acorazado «Maine» y poco después, y tras otra explosión, desapareció totalmente el buque norteamericano.

Son muchos los muertos y heridos

causados por la explosión. El suceso ha causado gran impresión en la Habana y es grande el deseo de conocer en Madrid todos los detalles de la desgracia.

En los círculos, cafés y en las calles de esta Corte se comenta vivamente el suceso.

Nótase desusada animación.

#### Más detalles

Se cree que la causa de la voladura obedece á la explosión de la caldera, que produjo, como era natural, la de la Santa Bárbara del «Maine».

Junto al acorazado se hallaba el crucero «Alfonso XII», que resultó ileso.

Se siguen recibiendo noticias que telegrafiaré.

#### La Impresión en Madrid Madrid 16-3,5 t.

Las noticias de la explosión que ha destruído el buque norteamericano «Maine» han producido en Madrid profunda impresión. Hácense grandes comentarios acerca de la trascendencia que podrá tener este suceso, dada la tirantez de relaciones en que nos hallamos con los Estados Unidos.

En el primer momento se supuso que se trataba de un atentado de los que quieren crear complicaciones á España; pero las noticias que se han recibido posteriormente, y que no son muy ámplias todavir, hacen creer que se trata de un siniestro producido por un accidente.

El buque no fué volado, sino que se abrió por efecto de la explosión de las municiones que tenía en la Santa Bárbara, y se sumergió rápidamente. Algunas personas quisieron arrojarse al agua y salvarse á nado; otras han sido recogidas en grave estado, y el número de muertos es considerable. Pero acerca de todo esto no hay detalles todavía. Del crucero «Alfonso XII» se arrojaron botes y se acudió en auxilio de las víctimas del suceso.

#### Como quedó el «Maine»

Madrid 16 - 4'30 t.

Telegrafían de la Habana al Heraldo comunicando más detalles.

Dice que el «Maine» asoma sola una parte del casco.

#### Heridos

Resultaron de la explosión 42 heridos.

34 fueron recogidos enseguida á bordo del crucero «Alfonso XII» y á bordo del vapor «Chile.»

Le han puesto á disposición del comandante del «Maine» los servicios de camillas de sanidad del puerto de la Habana.

#### La causa

El comandante del acorazado yankee dice que ignora hasta la fecha la causa que motivase la explosión en la Santa Bárbara.

Hoy tenía proyectado el comenzar el servicio de la correspondencia por medio de los torpederos.

### La oficialidad salvada

Dice otro telegrama que casi toda la oficialidad del «Maine» se salvó, por estar convidada á comer á bordo de un buque mercante.

### Muertos y heridos

El número de muertos y heridos ha sido aproximadamente ciento treinta. La explosión que hizo el «Maine»

al hundirse fué tan formidable, que en los primeros momentos se creyó que no se había salvado nadie.

#### Averia en el «Alfonso XII»

Al crucero «Alfonso XII» que se hallaba junto al «Maine», fueron á parar grandes trozos de la proa del crucero yankee, resultando con la cofa estropeada.

#### Dos heridos

Dos marineros del «Alfonso XII» resultaron heridos.

Inmediatamente fueron socorridos Por la tripulación del buque. Las heridas no son de gravedad.

#### En Palacio

El ministro de la Guerra Sr. Correa, en seguida que se tuvo conocimiento oficial de la catástrofe del «Maine», fué á Palacio, llevando los despachos oficiales, que leyó á la Reina.

Statement of the selection of the Principles

with a property of the contract of the contrac

#### La causa de la explosión

Madrid 16 5 t.

Un telegrama que ha leido la Reina, al darle cuenta de la explosión, dice que el dinamo de la luz eléctrica del crucero «Maine» prendió fuego á los panoles, propagándose rápidamente á los torpedos, los cuales hicieron explosión, hundiéndose el buque inmediatamente.

Rodrigo.

## MAS TELEGRAMAS

#### Mas comentarios

Madrid 16-10 m.

Signe la prensa extranjera comentando la cuestión surgida entre Espana y los Estados Unidos con motivo de la carta de Dupuy de Lome.

Los juicios son tavorables á España á la que dedican frases de elogio y simpatía.

#### Romero Robledo

Probablemente hoy saldrá de Madrid, con dirección á Antequera, el señor Romero Robledo, el cual, como es sabido, quiere ir á pasar los carnavales á sus posesiones del Romeral.

Asegúrase que cuando regrese á Madrid, prepará un nuevo viaje de propaganda por Cataluña.

#### Meetings

Madrid 16 - 11'15 m.

Telegrafian de Valencia diciendo que los elementos avanzados de aquella capital proyectan la celebración de un meeting para protestar de los malos tratos dados á los anarquistas de Montjuich y recabar del gobierno en revisión del proceso.

#### Mensaje

Añade el anterior despacho que se prepara un mensaje de felicitación para enviarlo al escritor Zola.

#### ¿Será cierto?

Un despacho de la Habana dice que la fracción radical del partido autonomiste ha celebrado una reunión en la que se acordó abrir negociaciones con los insurrectos, considerando que este es el medio mejor para llegar á la paz. Las proposiciones más importante- que se harán á los rebeldes son las siguien-

La isla de Cuba pagará solamente cien millones de los seiscientos que se deben por los gastos de la guerra.

Cuba pagará anualmente á la Corona dos millones.

Será disuelto el actual cuerpo de voluntarios, y en su lugar se formará otro armado de la milicia cubana.

La isla tendrá derecho de negociar tratados de comercio sin la intervención de España, y los productos espanoles gozarán sólo de la protección de un diez por ciento.

Los insurrectos tendrán tres representantes en el gabinete cubano.

## ULTIMA HORA

#### Sentencia

Madrid 16-3'20 t.

Telegrafían de Washington que el tribunal federal de Nueva Orleans, mantiene firme la sentencia que dictó contra la goleta filibustera «Trefricuds.»

#### Asunto terminado

El Gobierno considera terminado el asunto motivado por la carta de Dupuy de Lome.

#### Firma de la Reina

Madrid 16 - 3'15 t.

La Reina ha firmado hoy concediendo el mando de la primera división de destructores à D. Fernando Villamil.

Concediendo la cruz de segunda clase del mérito naval al senador don Augusto Comas.

Le ha nombrado jefe de las primeras brigadas, de la división del octavo cuerpo, al brigadier D. Tirso Albert.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres señores Montaner, D. Enrique Hore, don Julio Aguado, D. Enrique Herrera.

Concediendo el hábito de la órden Montesa, á D. Ildefonso Sanchez, marques de Casa-Saltillo.

Se firmaron también algunas recompensas de guerra.

#### Romero Robledo y Weyler Weyler á la Habana

Madrid 16 - 4'30 t.

Los señores Romero Robledo y general Weyler, presentarán sus candidaturas completas por la Habana, Pinar del Rio Cientuegos y Matanzas.

El general Weyler proyecta marchar á Cuba, para lo cual pedirá permiso al gobierno.

Este segun acuerdo de los señores Moret y Sagasta se le negaran obligandole á fijar su residencia en la Peninsula.

Al saber el gobierno los propósitos 7'45 mañana y 4'20 tarde. de Romero Robledo y Weyler lo contrarió grandemente.

Cree no tendrán ningun resultado.

#### Visita á la Reina

Madrid 16 - 4'40 t.

El Sr. Gamazo ha cumplimentado hoy á la Reina.

Permaneció en palacio cerca de hora y media.

Al salir dijo que su visita había sido puramente de cumplido.

#### Conferencias

Los Srs. Sagasta y Gullón han celebrado largas conferencias.

La primera se celebró en casa del Sr. Sagasta y la segunda en el ministerio de Estado.

Estos señores se muestran muy reservados.

Madrid 16 - 5.30 t.

Deuda al 4 por 100 interior	64.85
Fin corriente	64'87
Exterior	81'00
Fin corriente	81'00
Amortizable	76'80
Cubas 1886	76'50
Cubas 1890	92'60
Obligacioues de Aduanas	96:10
Obligaciones de Filipinas	95'85
Banco de España	415'00
Compañía de Tabacos	224'00
PARIS	

Rodrigo.

### COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda al 4 por 100 amortizable C, 77'25 Santander 16 de Febrero de 1898.--El corre dor de turno, Valentín F. Cárcaba.

## Compañía Trasatlántica

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA Altonso XII de Puerto-Rico á Cádiz. Alfonso XIII, de Liverpool à Santander. Antonio Lopez, en Cádiz. Alicante, de Cádiz á la Habana.

Buenos Aires, en Cádiz. Cataluña, en Cádiz. Ciudad de Cádiz, en Cádiz. Covadonga, de Barcelona á Manila.

Habana, en Cádiz. Colon, en Habana. Isla de Luzon de Aden à Colombo Isla de Mindanao, de Port-Said á Barcelona Isla de Panay de Colombo á Aden.

Joaquín del Piélago, de Cádiz á Tanger. Larache de Fernando Poó ¿ Cádiz. Leon XIII, de Liverpool à Cádiz. Manuel L. Villaverde, en las Antillas. México, en las Antillas. Mogador, en Cádiz. Montevideo de Cádiz á Puerto-Rico.

Monserrat, en Cádiz. Panamá, en las Antillas. P. Satrústegui, en Manila. Reina Cristina, de Habana á Coruña.

Rabat, en Barcelona. San Agustin, en las Antillas. San Francisco, en Manila. San Ignacio de Loyola, en Cádiz. Santo Domingo, en las Antillas. Fernando Poó de Cádiz á Fernando Poó.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren 1083.—Mercancías, lleva viajeros, llega á Santander, procedente de Bárcena, las 8'44 minutos.

Tren 70 Mixto. - Sale de Santander á las 8'4 minutos combina en Baños con el tren correo de Francia y á llegar á Madrid á las 6'10 noche.

Tren 61 correo. - Llega á Santander á las 11 mañana.

Tren 60 correo. Sale de id. á las 2.55 tarde.

Tren 71 mixto. - Llega á íd. á las 5'10 tarde.

Tren 1082. - Mercancias, lleva viajeros para en Bárcena, y sale á las 5'40 tarde.

#### FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander. — Para Bilbao, à las

Para Marron, à las 11'53 mañana. Para Solares, à las 8'25 mañana, 12'30, 3, y 6'30 tarde.

Llegadas á Santander. — De Bilbao, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.

De Marron, à las 9'04 mañana. De Solares, á las 7'57 y 11'39 mañana, y 2'39 y 6'09 tarde.

FERROCARRIL CANTABRICO

Santander á Cabezon.—Salidas á las 7'35 y 11'05 de la mañana, y á las 2'30 y 5'35 de la tarde.

Cabezon á Santander.—Salidas á las 7'20 11'30 de la mañana y à las 2'30 y 5'20 de la tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinacion con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros toma rán y dejarán estos coches en la estacion de Cabezon.

#### CORCONERA

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6 y 30 8'15 11'30 de la mañana, á las 2 3,30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander á las 7'30 9'15 y 12'15 de la mañana y á las 2'45 y 4 y media de la tarde.

La combinacion con el coche de Arnuero es con el vapor de las 2.

#### 000 000 NUEVO TALLER MARMOLERIA, ESCULTURA Y CANTERIA FEDERICO GOMEZ 14, ALAMEDA PRIMERA, 14 Construcción de toda clase de panteonss, lápidas, estufas, fregaderas, tapas para muebles y cuanto se relaciona con la industcia. Precios desconocidos hasta el dia. Esta casa traslada panteones del antiguo al nuevo cementerio.

## D'HERS Professeur de Langues

000 000

SAN FRANCISCO, 22, I.º IZQDA. Enseignement pratique.

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCES con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.



### RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones, VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

29, SAN FRANCISCO, 29 (Frente á la Iglesia) SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

A PRECIOS ECONÓMICOS SANTANDER

Imp. y Litegrafía de Telesforo Martínez

DROGUERÍA GENERAL

# PEREZ DEL MOLINO Y COMPA.

COMPANÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartónes preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

## San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las Novedades de París para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Ultimos Modelos**. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia. VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

## PEDRO DOMECO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

## CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid CONAG DOMECO

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants. - Agente depositario en Santander: D. Federico del Río Pérez, Lope de Vega, 7, 2.

# CORREM SAN FRANCISCO, II

## GRANDES NOVEDADES

CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GENEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUNERIA

## SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOÓ

Objetos de plata, metal blanco, latón y bron ce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, la-onizado y estañada por electrolisis. Muebles, metáticos, artísticos y de fantasía Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER Calle del Martí!lo, 2, Palacio de Pombo

## LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

# CAFÉ OCCIDENTE

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en

Servicio á la carta.

adelante.

DE LA TÁRDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## 

Capital, trimestre.....3,50 Fuera Ultramar y Extranjero, el año 40

Anuncios y comunicados á precios

Esquelas de defunción, 1.ª plana dos columnas, 10 pesetas.

Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto del timbre.

REDACCION Y ADMINISTRACION

## PLAZA DE LA LIBERTAD, ARCOS DE BOTIN, NÚMERO I SANTANDER

PUNTOS DE VENTA, POR AHORA

Estanco, Capitanía del Puerto.

convencionales.

Correo calle de Cervantes.

Estanco de Abad, calle de las Naos. Kiosco de la Plazuela de Pombo.

## GARBANZOS

Se liquida una gran partida de clase superior y cochura &. garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50

extra,

RECA ROS

EN SACOS DE 100 KILOS

10 por 100 menos de les precios anteriores.

Se facilitan muestras

a solicitud.

VINOS FINOS

EXPORTACION



Sucursal:

San Francisco, número 1. SANTANDER



Almacenes: Finca «La Castellana.»

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los paises del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el dia.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilioen la capital.—Hay teléfono.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION

Se hacen ampliacio nes del tamaño natutal desde 30 pesetas en adelante.

FORT & C. ie London. Se reciben encargos en la Administracion de EL AVISO

DROGUERIA AL POR MAYOR

# CALVO, PLAZA

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran su tido en Perfumería fina. Unico depósito del zélebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

## LINEA DE VAPORES 'SERRA'

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos. Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, se rán despachados como siguen admitiendo carta y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárde-)FRANCISCA el 16 de Febrero nas, Santiago) de Cuba, Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cai-ALICIA el 23 de idem. barien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matan zas, Santiago de Cuba, Cien-GRACIA el 2 de Marzo. fuegos y Man zanillo.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Mue lle, número 18 Teléfono, 37.